EL NUEVO SIGLO 5C MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

DIRECCION DISTRITAL DE COBRO - DCO



NOTIFICACIÓN POR AVISO



Que el Jefe de la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. orcia conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando nor medio de la nublicación a

	En consecuencia, contonine a lo establecido en el paragrato 1 del articulo 12 del Acuerdo 409 de 2011, se esta indiridación a.													
No. RESOLU- CIÓN	No. CORDIS	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODE- RADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBU- YENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMO- BILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRA- VABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFI- CACIÓN	FECHA DE DEVOLU- CIÓN	CAUSAL DE DEVO- LUCIÓN			
DCO053182	2021EE220319O1	ZULLY REINA GUTIERREZ	31858481	VEHÍCULOS	KLS568	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	14/10/2021	2014,2015	KR 63 5 11 AP 303 1 CALI, VALLE DEL CAUCA	10/19/2021	DIRECCION ERRADA			
DCO053182	2021EE220319O1	ZULLY REINA GUTIERREZ	31858481	VEHÍCULOS	BYW432	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	14/10/2021	2014,2015	KR 63 5 11 AP 303 1 CALI, VALLE DEL CAUCA	10/19/2021	DIRECCION ERRADA			
DCO056363	2021EE229830O1	IRMA YOLANDA RIVERA OLIVEROS	46363073	VEHÍCULOS	CZS616	RESOLUCION DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	25/10/2021	2012	KR 23 17 A 40 IN 3	10/29/2021	DIRECCION ERRADA			
DCO056365	2021EE229837O1	JENNY GONZALEZ CANCELADO	52056597	PREDIAL	AAA0175SDFT	RESOLUCION DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	25/10/2021	2015,2016, 2017	CL 174 22 91 IN 27	10/29/2021	DIRECCION ERRADA			
DCO052870	2021EE212614O1	TRANSPORTAL DEL CARIBE S.A.S.	900431701	VEHÍCULOS	MPR999	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	05/10/2021	2017	CR 53 No. 46-192	10/20/2021	DIRECCION ERRADA			

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de siguientes a la publicación del presente aviso

> Que el Jefe de la Oficina de Cobro General de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro profirió para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

	No. RESOLU- CIÓN	No. CORDIS	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODE- RADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBU- YENTE		PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMO- BILIARIA-NIT	TIDO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRA- VABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFI- CACIÓN	FECHA DE DEVOLU- CIÓN	CAUSAL DE DEVO- LUCIÓN
	DCO056150	2021EE226586O1	ALEXANDER EDUARDO ASPRILLA FETIVA	79704792	PREDIAL	AAA0198NJMS	RESOLUCIÓN QUE FALLA EXCEPCIONES	21/10/2021	2010	CL 12C 71B 60 AP TV3	10/27/2021	DIRECCION ERRADA
ı	DCO056147	2021EE226584O1	VIABLESS CONSULTORES SAS	900609267	VEHÍCULOS	GMW106	RESOLUCIÓN QUE FALLA EXCEPCIONES	21/10/2021	2020	CL 116 11 35	10/27/2021	DIRECCION ERRADA

Contra el acto administrativo mencionado procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante Oficina de Cobro General de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro, el cual deberá radicarse en las ventanillas de correspondencia de la Secretaria Distrital de Hacienda en la AV. Cra 30 No. 25 90, ventanillas de correspondencia CAD, dentro del MES siguiente a la publicación del presente aviso

Que el Jefe de la Oficina de Cobro General de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLU- CIÓN	No. CORDIS	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODE- RADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBU- YENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMO- BILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRA- VABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFI- CACIÓN	FECHA DE DEVOLU- CIÓN	CAUSAL DE DEVO- LUCIÓN
DCO050690	2021EE194258O1	HUGO ROMERO	2841120	PREDIAL	AAA0120JUOE	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2014,2017,2018,2019	CL 22 10 59	10/11/2021	DIRECCION ERRADA
DCO051214	2021EE197615O1	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE CAMILO GARZON	2867709	VEHÍCULOS	AGG988	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2011	KM 9 VIA VILLAVICENCIO PORVENIR TIBAQUE	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050291	2021EE193855O1	GUILLERMO LAMPREA	3273716	VEHÍCULOS	BBT680	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2013	KR 20A 37A 55	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050314	2021EE193878O1	LUIS RUIZ	4081414	VEHÍCULOS	BRW623	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2013	MZ 4 CA 6 BOLIVAR	10/11/2021	DIRECCION ERRADA
DCO051235	2021EE197636O1	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE JAIME HERNANDEZ	9511690	VEHÍCULOS	AOA632	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2019,2018,2017	CL 16 52	10/8/2021	DIRECCION ERRADA
DCO051235	2021EE197636O1	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE JAIME HERNANDEZ	9511690	VEHÍCULOS	ARC117	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2018,2017	CL 16 52	10/8/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050689	2021EE194257O1	LUIS LOPEZ	16628257	VEHÍCULOS	BME155	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2010,2011,2012,2013, 2017,2018,2019	KR 5 15 11	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050701	2021EE194269O1	ARMANDO VILLEGAS	16729968	VEHÍCULOS	BIT908	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2018,2019	KR 7 1 01	10/11/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050496	2021EE194069O1	RAMON CARREÑO	19126616	PREDIAL	AAA0156RBCX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2018	CL 144A 45 65	10/11/2021	DIRECCION ERRADA
DCO056157	2021EE226646O1	MARIA DE LOURDES RAMIREZ PEREZ	27786871	PREDIAL	AAA0168AUAW	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	21/10/2021	2008	CL 156 80 69	10/27/2021	DIRECCION ERRADA
DCO056164	2021EE226738O1	MARIA DE LOURDES RAMIREZ PEREZ	27786871	PREDIAL	AAA0168AUAW	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	21/10/2021	2005, 2006, 2007, 2009, 2011, 2012	CL 156 80 69	10/27/2021	DIRECCION ERRADA
DCO051266	2021EE197667O1	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE MARIA ALZATE	29275311	VEHÍCULOS	BLO577	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012	AV LAS AMERICAS 24 25	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050508	2021EE194081O1	LILIANA RODRIGUEZ	38288414	VEHÍCULOS	BWG207	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2016,2017,2018,2019	CL 9 79C 45 BRR CASTILLA	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050508	2021EE194081O1	LILIANA RODRIGUEZ	38288414	VEHÍCULOS	MBX058	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2014,2017,2019	CL 9 79C 45 BRR CASTILLA	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050363	2021EE193927O1	EXPRESO S.A.	60005108	VEHÍCULOS	AIA48	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2013	KR 15 28 21	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050363	2021EE193927O1	EXPRESO S.A.	60005108	VEHÍCULOS	AIA49	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2013	KR 15 28 21	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050363	2021EE193927O1	EXPRESO S.A.	60005108	VEHÍCULOS	AK9886	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2013, 2017,2018,2019	KR 15 28 21	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050363	2021EE193927O1	EXPRESO S.A.	60005108	VEHÍCULOS	LM8169	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2013, 2017,2018,2019	KR 15 28 21	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050363	2021EE193927O1	EXPRESO S.A.	60005108	VEHÍCULOS	SED314	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2013	KR 15 28 21	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050363	2021EE193927O1	EXPRESO S.A.	60005108	VEHÍCULOS	SED405	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2013	KR 15 28 21	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050403	2021EE193967O1	EDWIN CABRERA	73106623	VEHÍCULOS	BOY782	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2018,2019	ORGANIZACION PARAISO 26 N 1 27	10/8/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050421	2021EE193985O1	ANGEL ZABALETA	79054566	VEHÍCULOS	CVY576	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012	KR 10 27 51 OF 326	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DC0050165	2021EE193730O1	ALEJANDRO JIMENEZ	80199115	VEHÍCULOS	BBL934	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2010,2011,2012,2013, 2017,2018,2019	KR 2A 12A 06	10/11/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050165	2021EE193730O1	ALEJANDRO JIMENEZ	80199115	VEHÍCULOS	BSB378	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2010,2011,2012,2013, 2017,2018,2019	KR 2A 12A 06	10/11/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050165	2021EE193730O1	ALEJANDRO JIMENEZ	80199115	VEHÍCULOS	RLL677	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012	KR 2A 12A 06	10/11/2021	DIRECCION ERRADA
DC0050174	2021EE193739O1	GERMAN LEON	80275559	VEHÍCULOS	BGP506	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2013,2018,2019	KR 14 20 60	10/11/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050230	2021EE193795O1	EDWIN VILLARRAGA	94378590	VEHÍCULOS	BRO143	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012	CL 93 12 30	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050234	2021EE193799O1	JHON ARANGO	98532887	VEHÍCULOS	CVA313	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012,2013	KR 17 18 68	10/8/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050237	2021EE193802O1	JOHN MARTINEZ	98622975	VEHÍCULOS	BJM332	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012	AK 72 11 30	10/7/2021	DIRECCION ERRADA
DCO050637	2021EE194210O1	HACIENDA LOS SABANALES SAS	900407088	VEHÍCULOS	BZK066	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/09/2021	2012	KR 27A 48 98	10/11/2021	DIRECCION ERRADA

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación, estan siendo ejecutados por el Jefe de la Oficina de Cobro Especializado de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro, procesos administrativos de cobro coactivo.

Que una vez surida la clación los deutores no comparacieron a surifi la notificación pel mandamiento de como comparacieron a surifi la notificación personal.

Que la notificación del mandamiento de pago enviada por correo fue devuelta.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 140 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y en concordancia con el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional y el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. MANDA- MIENTO DE PAGO	CORDIS	No. PROCESO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	IMPUESTO	FECHA DE MANDA- MIENTO DE PAGO	DIRECCIÓN DE NOTIFI- CACIÓN	FECHA DE DEVOLU- CIÓN	CAUSAL DE DEVO- LUCIÓN
DCO019544	2021EE080441O1	202106024300052000	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE GLADYS HORTENCIA RODRIGUEZ GOMEZ	41398726	PREDIAL	02/06/2021	CL 62 20 80	27/10/2021	DIRECCION ERRADA

Se advierte al deudor que dispone de quince (15) dias, a partir de la presente publicación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional.

La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la AV. Cra 30 No. 25-90, verntanillas de correspondencia CAD.

EDWIN FERNANDO CARDENAS PITA Jefe de la Oficina de Gestión de Servicio y Notificaciones



DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA - DIB

NOTIFICACIÓN POR AVISO



audación y Cuentas Corrientes y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación profirieron para los contribuyentes que se relacionan a o n consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESO- LUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICA- CIÓN DEL CON- TRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICU- LA INMOBILIA- RIA-NIT		FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLU- CIÓN	CAUSAL DE DEVO- LUCIÓN
DDI-019637	2021EE212581O1	NATIVIDAD HERNANDEZ LOPEZ	41.780.530	DELINEACIÓN URBANA	LC1630591	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	05/10/2021	2016	KR 23A 1 37	27/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-020579	2021EE230460O1	BELLANIRA SILVA MENDOZA	51.764.796	DELINEACIÓN URBANA	LC 1321050	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	26/10/2021	2015	CL 30 52A 71	28/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-020579	2021EE230460C1	BELLANIRA SILVA MENDOZA	51.764.796	DELINEACIÓN URBANA	LC 1321050	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	26/10/2021	2015	CL 33 SUR 52A 41	28/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-020641	2021EE230583O1	ROCIO DEL PILAR VEGA FERRO	52.036.147	DELINEACIÓN URBANA	LC 13-2-0951	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	26/10/2021	2015	DG 45 BIS SUR 13F 04	28/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-019602	2021EE207677O1	CRISTIAN JAVIER RINCON AYALA	1.013.640.406	VEHÍCULOS	MJQ52F	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	01/10/2021	2021	CL 49 SUR 88C 50 / 110001 BOGOTA, D.C. / CO	27/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
Contro los	anten administrativas	manajanadas erosada al Dasuras da Dasanajdarasián aus	doboré internoperor	onto la Oficina de Bocursos	Eributorios do la Cul	ulinopoión Jurídino Tributorio do la Dirección Distrital de Impus	otoo uhioodo o	le Correre 20 No. 2	E OO Disc 14 dentre de les des (2) Massa signientes	a la publicación	del presente avise

No. RE		NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICA- CIÓN DEL CON- TRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	Y/O MATRICU- LA INMOBILIA- RIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLU- CIÓN	CAUSAL DE DEVO- LUCIÓN
DDI-020	190 2021EE221126O1	JOSE DEL CARMEN GORDILLO CORREDOR	79.824.851	VEHÍCULOS	ZIX097	AUTO INADMISORIO	15/10/2021	2020	KR 1 23 5 OF 102	28/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-020	183 2021EE221108O1	CAMILO ANDRE MARTINEZ CRESPO	80.106.769	PREDIAL	AAA0032OHTO	AUTO INADMISORIO	15/10/2021	2018	CL 128 8 39 OF 412	28/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2021EE232062C2	DISONEX S.A.S.	800.120.873	ICA	800120873	REQUERIMIENTO ESPECIAL	27/10/2021	2018-3, 4, 5, 6	CL 12 93 31 OF 303	29/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2021EE223487C1	PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA	805.012.921	PREDIAL	AAA0263KNJH	AUTO DE ARCHIVO	19/10/2021	2019	KR 13 ESTE 26 B 80 SUR	28/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-020	500 2021EE221159O1	LUIS ALEJANDRO GOMEZ LINARES	1022327949	PREDIAL	AAA0062NFOE	AUTO INADMISORIO	15/10/2021	2020	CL 68 84 A 61 AP 305	27/10/2021	DIRECCIÓN ERRADA
			Oneter lander	a administrativa according a		D	en de la nomenta	auditional for			

ANA VICTORIA BARRERO LIMA Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fisc Subdirección de Educación Tributaria y Servicio ión Fiscal (E)

CLASIFICADOS JUDICIALES



NOTARIAS

NOTARIA 63 BOGOTA ORI ANDO MUÑOZ NEIRA NOTARIO FDICTO

EL NOTARIO SESENTA Y TRES DEL CÍRCU-LO DE BOGOTÁ D.C. HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir para que compa-

rezcan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada del causante:

SERGIO DANIEL JAVIER RAMIREZ NIETO, de ciudadanía No.79.325.234, cuyo último en Bogotá D.C., el 20 de enero de 2021, registrada bajo el indicativo serial 10198327 inscrito en la notaria setenta y uno (71) ORLANDO MUÑOZ NEIRA en esta Notaría mediante acta número noventa y siete (97) de fecha dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Se ordena la publicación de éste edicto en

periódico de circulación nacional v en una radiodifusora de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3°) del decreto novecientos dos (902) de mil novecientos ochenta y ocho (1988), ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las ocho (8:00) de la mañana y durará fijado durante diez (10) días hábiles.

ORLANDO MUÑOZ NEIRA NOTARIO SESENTA Y TRES (63) DEL CIR-

CULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO *J2-1-10

NOTARIA 63 BOGOTA

ORLANDO MUÑOZ NEIRA NOTARIO FDICTO

EL NOTARIO SESENTA Y TRES DEL CÍRCU-LO DE BOGOTÁ D.C.

tes a la publicación del presente edicto, en intestada de los causantes:

ALBERTO AVILA GORDILLO, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No 79 148 763 cuvo último domicilio fue la ciudad de Bogotá, falleció en Bogotá D.C., el 07 de diciembre de 2015, registrada bajo el días hábiles. indicativo serial 08769188 inscrito en la notaria veintiséis (26) de Bogotá D.C.; trámite que fue aceptado en esta Notaría mediante acta número noventa y ocho (98) de fecha tres (3) HAY UN SELLO de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Se ordena la publicación de éste edicto en periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3°) del decreto novecientos dos (902) de mil novecientos ochenta y ocho (1988), ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

quien se identificó en vida con la cédula El presente edicto se fija a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil domicilio fue la ciudad de Bogotá, falleció veintiuno (2021) a las ocho (8:00) de la mañana y durará fijado durante diez (10) días hábiles

de Bogotá D.C.: trámite que fue aceptado NOTARIO SESENTA Y TRES (63) DEL CIR-CULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO

NOTARIA 63 BOGOTA ORLANDO MUÑOZ NEIRA NOTARIO

FDICTO EL NOTARIO SESENTA Y TRES DEL CÍRCU-LO DE BOGOTÁ D.C.

HACE SABER: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir para que comparezcan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral

intestada de la causante: ENRIQUE PÉREZ PIZARRO, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 2.850.758, cuyo último domicilio fue la ciudad de Bogotá, falleció el 20 de enero de 2021, registrada bajo el indicativo serial número 10198295 inscrito en la notaria 71 de Bogotá D.C.; trámite que fue aceptado en esta Notaría mediante acta número ciento uno (101) de fecha seis (06) de

noviembre de dos mil veintiuno (2021). Se ordena la publicación de éste edicto en periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de Bogotá, en cumplimiento EMPLAZA A todas las personas que se consideren de lo dispuesto por el artículo tercero (3°) A todas las personas que crean tener el en un PERIODICO de amplia circulación. con derecho a intervenir para que compade del decreto novecientos dos (902) de derecho a intervenir dentro del trámite de *La publicación en una RADIODIFUSORA

ordenándose además su fijación en un de MERCEDES RODRÍGUEZ, quien en vida *Fijese en SECRETARIA en un lugar visible. diez (10) días.

mil veintiuno (2021) a las ocho (8:00) de la mañana y durará fijado durante diez (10)

ORLANDO MUÑOZ NEIRA NOTARIO SESENTA Y TRES (63) DEL CIR-CULO DE BOGOTÁ D.C.

*J2-3-10

NOTARIA SETENTA Y UNO (71) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

JANETH PATRICIA RODRIGUEZ AYALA LA SUSCRITA NOTARIA SETENTA Y UNA (71) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL (E) **EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro del trámite notarial de liquidación de Herencia y de la sociedad conyugal del causante LUIS OBDULIO RAMIREZ CARDENAS, quien (es) en vida se identificó (aron) con la (s) cédula de ciudadanía número 321.055 de Manta, quien(es) falleció(eron) el día cinco (05) de junio de 2021 en la Ciudad de Bogotá, siendo el último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. se les informa que deben hacerlo dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número cero cincuenta (050) de fecha tres (03) de noviembre de 2021, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su divulgación por una Emisora Local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º Del Decreto 902 de 1.988. ordenándose además su fijación en el lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija el día cuatro (04) del mes de noviembre de 2021, siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M.) ADRIANA MARGARITA GUERRERO MAR-

TINEZ NOTARIA SETENTA Y UNO (71) DEL CÍRCU-LO DE BOGOTÁ – ENCARGADA

HAY UN SELLO *J2-4-10

EDICTO

CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

rezcan dentro de los diez (10) días siguien- mil novecientos ochenta y ocho (1988), liquidación notarial de herencia intestada de audiencia local.

el trámite notarial de liquidación sucesoral lugar visible de la Notaría por el término se identificaba con la cédula de ciudadanía número 20.187.307, fallecido(a) en Bogotá de diez (10) dias. El presente edicto se fija a los ocho (08) D.C., el día 28 de mayo del año 2021, días del mes de noviembre del año dos siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último domicilio y el asiento principal de sus bienes y negocios.

Para tales efectos deberán probar su Notario 8 (E) de Bogotá D.C. calidad de interesados dentro de los diez <FIN>HAY UN SELLO *J. (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y radio difusora de la localidad. Aceptado el trámite notarial mediante ACTA NÚMERO LIQUIDACIÓN DE HERENCIA SETENTA Y NUEVE (79) de fecha 22 de EDICTO No. 187 octubre del año 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el EMPLAZA
Artículo 3º del Decreto 902 de 1988, se Destinatarios: A todas las personas que se procede a la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación en la Termino: Diez (10 días). localidad y su divulgación en una emisora local, así como su fijación en lugar visible de esta Notaría por el

término de diez (10) días hábiles En constancia, se firma y se fija el presente EDICTO en la Notaria el día 02 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021). DIANA BEATRIZ LÓPEZ DURÁN

NOTARIA TREINTA Y TRES (33) DEL CÍR-CULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO *J2-5-10

NOTARIA 8 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. FABIO O. CASTIBLANCO C. NOTARIO 8

LIQUIDACIÓN DE HERENCIA EDICTO No. 186 EL NOTARIO OCTAVO (8o)

EMPLAZA Destinatarios: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir Termino: Diez (10 días).

Actuación: Liquidación de herencia de MISAEL CAÑÓN CAÑÓN C.C. No. 112.263 expedida en Bogotá D.C. y FILOMENA ALARCÓN DE CAÑÓN C.C. No 20.063.031 expedida en Bogotá D.C.

Lugar de fallecimiento: Bogotá D.C. v Bogotá D.C.

Fecha de fallecimiento: catorce (14) de julio de dos mil once (2011) y siete (7) de Diciembre de dos mil (2000).

Domicilio y asiento principal de sus nego-NOTARIA 33 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. Fecha iniciación tramite de sucesi

Acta No. Ciento noventa y cinco (195) LA NOTARI TREINTA Y TRES (33) DEL del Nueve (9) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021). Se ordena: *La publicación del presente

(Art. 3 Dcto 902 de 1988). Se fija hoy Nueve (9) de Noviembre de dos

mil veintiuno (2021) a las 8 a.m. Se desfija hoy, veintitrés (23) de Noviembre dos mil veintiuno (2021) a las 6 n m WILLIAM URREA ROCHA

<FIN>HAY UN SELLO NOTARIA 8 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. FABIO O. CASTIBLANCO C. NOTARIO 8

EL NOTARIO OCTAVO (80)

consideren con derecho a intervenir.

Actuación: Liquidación de herencia de CARLOS JULIO MOJICA GALINDO C.C. No. 19.225.578 expedida en Bogotá D.C. y FLOR DILIA DE LAS MERCEDES NIÑO Notario 8 (E) de Bogotá D.C. DE MOJICA C.C. No 41.552.500 expedida

en Bogota D.C. Lugar de fallecimiento: Bogotá D.C. y Bogotá D.C.

Fecha de fallecimiento: catorce (14) de Mayo de dos mil veintiuno (2021) y veinte LIQUIDACIÓN DE HERENCIA (20) de Agosto de dos mil veintiuno (2021). Domicilio y asiento principal de sus nego-cios: Bogotá D.C.

Fecha iniciacion tramite de sucesion: Acta No. Ciento noventa y seis (196) del Nueve (9) de Noviembre de dos mil veintiuno

Se ordena: *La publicación del presente en un PERIODICO de amplia circulación, *La publicación en una RADIODIFUSORA de audiencia local.

Fíjese en SECRETARIA en un lugar visible. (Art. 3 Dcto 902 de 1988).

Se fija hoy Nueve (9) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 a.m. Se desfija hoy, veintitrés (23) de Noviembre

de dos mil veintiuno (2021) a las 6 p.m. WILLIAM URREA ROCHA Notario 8 (E) de Bogotá D.C.

HAY UN SELLO *J2-7-10

NOTARIA 8 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. FABIO O. CASTIBLANCO C. NOTARIO 8 LIQUIDACIÓN DE HERENCIA FDICTO No. 188 EL NOTARIO OCTAVO (80) FMPI A7A

Destinatarios: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir.

Termino: Diez (10 dias). Actuación: Liquidación de herencia de

HILDEBRANDO ÁVILA PÉREZ C.C. No. 19.092.382 expedida en Bogotá D.C.. Lugar de fallecimiento: Bogotá D.C.

Fecha de fallecimiento: once (11) de Agosto de dos mil veintiuno (2021) Domicilio y asiento principal de sus negocios: Bogotá D.C.

Fecha iniciacion tramite de sucesion: Acta No. Ciento noventa y siete (197) del Nueve (9) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se ordena: *La publicación del presente en un PERIODICO de amplia circulación. *La publicación en una RADIODIFUSORA

de audiencia local. *Fijese en SECRETARIA en un lugar visible. (Art. 3 Dcto. 902 de 1988).

Se fija hoy Nueve (9) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 a m Se desfija hoy, veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 6 p.m. WILLIAM URREA ROCHA

*-J2-8-10 HAY UN SELLO

NOTARIA 8 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. FABIO O. CASTIBLANCO C. NOTARIO 8

EDICTO No. 189 EL NOTARIO OCTAVO (8o) **EMPLAZA**

Destinatarios: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir.

Termino: Diez (10 días). Actuación: Liquidación de herencia de JULIO ALFONSO VELA PRIETO C.C. No. 6.751.606 expedida en Tunia - Boyacá. Lugar de fallecimiento: Bogotá D.C.

Fecha de fallecimiento: veintinueve (29) de Septiembre de dos mil veinte (2020) Domicilio y asiento principal de sus negocios: Bogotá D.C.

Fecha iniciacion tramite de sucesion: Acta No. Ciento noventa y ocho (198) del Nueve (9) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se ordena: *La publicación del presente en un PERIODICO de amplia circulación *La publicación en una RADIODIFUSORA

de audiencia local. *Fijese en SECRETARIA en un lugar visible. (Art. 3 Dcto. 902 de 1988). Se fija hoy Nueve (9) de Noviembre de dos

mil veintiuno (2021) a las 8 a.m. Se desfija hoy, veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 6 p.m. WILLIAM URREA ROCHA

Notario 8 (E) de Bogotá D.C.